

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>									
Traslado de Dominio de Inmuebles											
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula									
El contribuyente puede hacer el trámite de traslado de dominio, para lo cual puede comprar el formato de traslado en la caja, llenar debidamente el formato y reunirá los requisitos que vienen al reverso del formato, una vez lleno el formato y completos los requisitos, estos serán revisados por el área de Ingresos, posteriormente se le dará el importe a pagar por el trámite solicitado y una vez pagado el impuesto, el inmueble aparecerá registrado a nombre del nuevo propietario.											
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 113,114,115 y 116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios del Ejercicio Actual									
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Fija (Hasta que se haga uno nuevo).								
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		DIRECCIÓN WEB	No Aplica								
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cada que el Contribuyente requiera hacer la traslación de dominio del Inmueble									
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A									
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias								
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,											
PERSONAS FÍSICAS											
Formato de pago de traslado de Dominio.	Si	1	Deberá apegarse el cobro de este impuesto a cumplir con todos los requisitos en la traslación de dominio del inmueble y servirá como comprobante y requisito solicitado para realizar otros trámites que marque la ley.								
Copia cotejada por el Notario del Documento que acredite la Propiedad	No	1									
Certificación de Clave y Valor Catastral	No	1									
Certificado de no adeudo predial	No	1									
Certificado de no adeudo de aportaciones a mejoras (en caso)	No	1									
Certificado de no adeudo de agua expedida por OPDAPAS(EN CASO)	No	1									
Carta poder, si no es el titular	Si	1									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS											
Formato de pago de traslado de Dominio.	Si	1	Deberá apegarse el cobro de este impuesto a cumplir con todos los requisitos en la traslación de dominio del inmueble y servirá como comprobante y requisito solicitado para realizar otros trámites que marque la ley.								
Copia cotejada por el Notario del Documento que acredite la Propiedad	No	1									
Certificación de Clave y Valor Catastral	No	1									
Certificado de no adeudo predial	No	1									
Certificado de no adeudo de aportaciones a mejoras (en caso)	No	1									
Certificado de no adeudo de agua expedida por OPDAPAS(EN CASO)	No	1									
Poder Notarial	Si	1									
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
N/A	N/A	N/A	N/A								
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Entregar todos los Requisitos, Recoger el Formato y Recibo del pago Pedir que sean Revisados. Pagar el Impuesto									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 día si cumple con todos los requisitos									
COSTO:		\$ Es variable, Fundamento Jurídico: Es variable, (se toma como base gravable el importe que resulte mayor del valor catastral o valor de operación)									
FORMA DE PAGO:		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">EFECTIVO</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">si</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">TARJETA DE CRÉDITO</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">si</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">TARJETA DE DÉBITO</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">si</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">N o</td> </tr> </table>		EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	si	TARJETA DE DÉBITO	si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N o
EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	si	TARJETA DE DÉBITO	si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N o				
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja de la Tesorería Municipal									

OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	-No se podrá realizar la traslación de dominio del inmueble, si el predio no cuenta con Clave catastral, no tiene completos los requisitos para ese trámite o tiene Status que no permita ser cobrado hasta que no se aclare su situación y se le quite ese status. -Si podrá pagar su impuesto por la traslación de dominio, si cuenta con todos los requisitos para hacerlo y no tiene status que lo inhabilite
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería Municipal		Tesorería Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.P. Horacio Ríos Sánchez			
DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Lerma, Estado de México		
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
728	28-29903	1193 Y 1194	No Aplica	factlerma@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	A donde debo acudir para pagar mi Impuesto por Traslación de Dominio de un Inmueble				
RESPUESTA:	En las cajas de la Tesorería Municipal de Lerma				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Puedo Hacer el Trámite de Traslado de dominio si no cuento con Documento para acreditar la Propiedad.				
RESPUESTA:	No, primero deberá realizar un trámite para generar ese documento y luego reunir los requisitos para hacer el traslado.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Que requiero tener para saber el presupuesto del impuesto a pagar por mi traslado de dominio				
RESPUESTA:	Presentar Todos los requisitos para Hacer el Traslado principalmente el formato, el documento para acreditar la propiedad y la Certificación de Clave y Valor Catastral.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:  L.A.E. Eusebio Hernández Morales NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  C.P. Horacio Ríos Sánchez NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 / 06 / 2025
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------

